



YO, LICENCIADA BRENDA D'ALESSANDRO LEFELD, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, CERTIFICO que por ante mi pasó el siguiente: ACTO NO. 009-2017. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez y ocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete (2017), yo, LICDA. BRENDA D'ALESSANDRO LEFELD, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0201195-4, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, con las matrículas del Colegio de Notarios y del Colegio de Abogados No. 4654 y No. 6064-347-86, respectivamente, con mi estudio profesional abierto en la Avenida Sarasota número 20, Torre Empresarial AIRD, Suite 3E, La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional, ACTUANDO a requerimiento del Comité de Compras y Licitaciones del CONSEJO DEL PODER JUDICIAL, integradapor los señores: Licenciado Leonardo Recio Tineo, Consejero del Poder Judicial, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0062344-6, quien preside el Comité; el Doctor Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0188067-2 y siendo sustituido por la Licenciada Esperanza Javier Rojas, Encargada de la División de Estudios de Recursos Humanos, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0499613-7; la Licenciada Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, portadora de la cédula de identidad electoral No. 001-0168483-5; la Licenciada Ingrid Pimentel, Directora Administrativa, portadora de la cédula de identidad y electoral No.013-0002168-8; la Licenciada Elizabeth Díaz Castellano, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0923101-9; el Licenciado Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1014006-8; el Licenciado José Adolfo Tapia Beltré, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0532299-4; y la Licenciada Erika Pérez Pérez, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras (con voz sin voto), portadora de la cedula de identidad y electoral No. 072-0010440-9, quien funge como Secretaria del Comité. Me trasladé el día diez y ocho (18) del mes de diciembre del año dos mil diez y siete (2017), llegando a la una y cuarenta y dos horas de la tarde (1:42 P.M.), a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, ubicado en el tercer nivel, del edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, en el Centro de los Héroes Constanza, Maimón y Estero Hondo (Antigua Feria), sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya esquina Juan de Dios Ventura Simó, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, con el propósito de que en mi condición de Notario Público, procediera a levantar acta, VERIFICARA y DIERA FE de la entrega y apertura de las diversas propuestas que presentarían las entidades comerciales participantes en la Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-24-2017, para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de diez y seis (16) nuevas estaciones de referencia de operación continua (CORS) para completar la Red de CORS de la Jurisdicción Inmobiliaria; Un (1) software de servidor NTRIP Caster y la actualización de las cuatro (4)(CORS) Trimble NETR9, con la que cuenta actualmente la Red Geodésica de la Jurisdicción Inmobiliaria; y estando allí, me dirigí a la ventanilla del Departamento de División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, donde reposaba el formulario que debían llenar los Oferentes, los cuales se registraban en el mismo, de conformidad con el orden de su llegada, por lo que procedí a colocarme frente a esta ventanilla de modo tal que me permitiera y pudiera verificar que los Oferentes a participar en la Licitación Pública Nacional, procediesen a su registro hasta las dos y treinta horas de la tarde (2:30 P.M); pudiendo comprobar que solo un participante cumplió con este requisito, por lo que procedí a las dos y treinta un minuto (2:31 P.M) horas de la tarde, a firmar y sellar dicho formulario. Estando allí y siendo las dos y cuarenta y tres (2:43 P.M) horas de la tarde, me dirigí al Salón Multiusos de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, y estando ya en presencia de los miembros del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, antes mencionados, y de generales que constan, así como de la empresa licitante que asistió a presentar su propuesta en la Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-24-2017 para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de diez y seis (16) nuevas estaciones de referencia de operación continua (CORS) para completar la Red de CORS de la Jurisdicción Inmobiliaria; Un (1) software de servidor NTRIP Caster y la actualización de las cuatro (4)(CORS) Trimble NETR9 con la que cuenta actualmente la Red Geodésica de la Jurisdicción Inmobiliaria, conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, siendo la única empresa licitante registrada y compareciente a la presente licitación, la sociedad comercial **GEOMEDICION, INSTRUMENTOS**



**SISTEMAS, S.R.L.**, representada por los señores **ALEXANDER HOLESWEINSON H.** y **JOSE ROMAN PEÑA**, portadores de las cédulas de Identidad y electoral números 001-0170824-6 y 031-0171560-9 respectivamente. Acto seguido, el Licenciado Leonardo Recio Tineo, quien preside y dirige el Comité encargado de la recepción y apertura de las propuestas, y siendo las dos y cincuenta horas de la tarde (2:50 P.M.), en presencia de todos los miembros del Comité de Compras y Licitaciones Públicas del Consejo del Poder Judicial antes mencionados, y del invitado que asistió a presentar su propuesta, dio la bienvenida a la única empresa participante, expresándole que cualquier inquietud o pregunta que pudieran tener, podrían expresarlas de forma oral, ya que este procedimiento estaba fundamentado sobre la base de la transparencia; acto seguido, solicitó la entrega de los sobres de la propuesta por parte de **GEOMEDICION, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS, S.R.L.**, así como su apertura, para saber y determinar en presencia de los demás miembros del Comité y de todos los presentes, si se había cumplido con las bases del concurso, así como con los términos y condiciones de referencia y requisitos legales para participar al momento de la entrega material de las documentaciones exigidas. Acto seguido e inmediatamente, expuso que la Oferta se leería en voz alta y públicamente, para que los presentes pudieran verificar si éstas cumplían con las especificaciones y condiciones indicadas en el Pliego de Condiciones y sus anexos, en cuanto a los documentos legales, propuestas técnicas y propuestas económicas, "Sobre A" (Propuesta Técnica) y "Sobre B" (Propuesta económica), que se indican a continuación: **PROPUESTA TECNICA: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (Anexo 2); FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE (Anexo 3); CARTA MANIFESTANDO INTERÉS DE PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEBIDAMENTE FIRMADA; COPIA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, ÚLTIMA ASAMBLEA Y LISTA DE SUSCRIPTORES DEBIDAMENTE REGISTRADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO CORRESPONDIENTE; COPIA DE LA CERTIFICACIÓN ACTUALIZADA DEL REGISTRO MERCANTIL; PODER DEBIDAMENTE LEGALIZADO O ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO AL REPRESENTANTE LEGAL CON SUS GENERALES Y EN CALIDAD DE QUE PUEDE ASUMIR COMPROMISOS, FIRMAR CONTRATOS, ENTREGAR Y RECIBIR CHEQUES Y OTORGAR DESCARGOS; COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA; CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTES PENALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA; COPIA ACTUALIZADA DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIZADA (Anexo 4); ESTADOS BANCARIOS DE LOS 2 ÚLTIMOS MESES Y TRES (3) del último Estado Financiero firmado por CPA; COPIA CERTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII); COPIA DE LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS); FICHAS TÉCNICAS COMPLETAS E INDIVIDUALIZADAS describiendo los requerimientos de contratación, de garantía y soporte técnico; PLAN DE IMPLEMENTACION Y CRONOGRAMA de las fases y alcance del proyecto; DOCUMENTOS DEL OFERENTE CONFIRMANDO EXPERIENCIA MINIMA DE TRES (3) AÑOS; TRES (3) CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE CLIENTES que hayan recibido los servicios del Oferente; CERTIFICACION EMITIDA POR EL OFERENTE estableciendo las condiciones de Garantía de cada tipo de bien ofertado; TRES (3) CERTIFICACIONES: 1) Del fabricante, de que el oferente esta autorizado a ofertar los bienes y servicios propuestos; 2) Que cuenta con un inventario de todas las partes y piezas necesarias para dar soporte a los equipos; y 3) Para los renglones 1 y 1.1 del Pliego de Condiciones, las certificaciones de los conocimientos sobre tecnologías de redes CORS; CARTA COMPROMISO DEL OFERENTE estableciendo el procedimiento para brindar los servicios de mantenimiento. PROPUESTA ECONÓMICA (Anexo 1): DEBIENDO CONTENER LOS RENGLONES DONDE PARTICIPA, DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO U OBRA, NUMERO DE PARTES, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, ITBIS, y el VALOR TOTAL DE LA OFERTA, precios con impuestos incluidos; GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA, la cual debe ser equivalente al tres por ciento (3%) del monto total de la oferta de la modalidad de impuestos incluidos, así como tener una vigencia de ciento veinte (120) días calendario, presentada**

mediante una póliza expedida por una compañía de seguros del país o mediante una garantía bancaria. De inmediato, el Licenciado Fernando Leonardo Recio Tineo, conjuntamente con las Licenciadas Elizabeth Díaz Castellano y Ericka Pérez Pérez, en sus indicadas calidades, procedieron a la apertura de los sobres sellados y lacrados de la propuesta de la sociedad comercial **GEOMEDICION INSTRUMENTOS Y SISTEMAS, S.R.L.**, para la verificación del cumplimiento de los documentos legales, propuestas técnicas y propuestas económicas establecidos conforme al Pliego de Condiciones, y se pudo comprobar que esta oferta lacrada (Sobre A) cumplía con todos los requisitos legales y técnicos exigidos, e inmediatamente, la Licenciada Elizabeth Díaz Castellano, procedió a dar lectura en alta voz a la oferta económica (Sobre B) de dicha empresa, la cual participaba en todos los renglones, para un precio total final con impuestos incluidos, ascendente a VEINTE Y UN MILLON DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 00/100 (RD\$21,204,836.00); y la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS CON 08/100 (RD\$636,145.08), monto correspondiente a la Fianza de Mantenimiento de la Oferta de Seguros APS, con una vigencia desde el día diez y ocho (18) del mes de diciembre del año 2017 al diez y ocho (18) del mes de diciembre del año 2018, verificándose que esta empresa cumplía con el tiempo de vigencia de mantenimiento de la oferta de ciento veinte (120) días, así como del equivalente al tres por ciento (3%) del monto total de la propuesta con impuestos incluidos. Continuó leyendo la oferta económica con los impuestos incluidos, correspondiente al precio unitario en el Renglón Uno (1), el cual asciende a la suma de DIEZ Y SEIS MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 (RD\$16,119,744.00); en el Renglón uno punto uno (1.1), el precio unitario asciende a la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$3,976,600.00); y en el Renglón dos (2), el precio unitario asciende a la suma de UN MILLON CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 00/100 (RD\$1,108,492.00). Una vez concluida esta tarea de apertura de las propuestas, siendo las tres y dos minutos horas de la tarde (3:02 P.M.) se dio como concluida la presentación y apertura de los sobres conteniendo la propuesta de la sociedad comercial **GEOMEDICION, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS, S.R.L.**, única participante en la Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-24-2017, para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de diez y seis (16) nuevas estaciones de referencia de operación continua (CORS) para completar la Red de CORS de la Jurisdicción Inmobiliaria; Un (1) software de servidor NTRIP Caster y la actualización de las cuatro (4)(CORS) Trimble NETR9, con la que cuenta actualmente la Red Geodésica de la Jurisdicción Inmobiliaria. El Licenciado Leonardo Recio Tineo, en su indicada calidad de miembro presidiendo el Comité de Compras y Licitaciones Públicas del Poder Judicial, dio las gracias por la participación y dijo que el Comité evaluaría la propuesta presentada, y que la respuesta le sería notificada en tiempo oportuno por las vías correspondientes. Acto seguido, y una vez concluida la presente licitación, se presentaron al salón multiusos, dos personas en representación de la sociedad **TOPOGRAFIA DE PRECISION Y SISTEMAS TPS, S.R.L** alegando desconocer en qué "casilla" debían registrarse y que se les había indicado en éste lugar, que el registro era en la Jurisdicción Inmobiliaria, y de allá se les había indicado que era en éste, y que nadie los había orientado ni ayudado en éste piso, siendo éste el motivo de su tardanza, a lo que la Licda. Elizabeth Díaz Castellano, en su indicada calidad que consta precedentemente, les replicó que el lugar y hora del registro así como el día y la hora de la presente licitación, estaba todo debidamente detallado en el Pliego de Condiciones; en ése momento consideré oportuna mi intervención, ya que en mi calidad de notario publico, se me había requerido estar presente para llevar un registro de todos los oferentes de conformidad con su orden de llegada, por lo que siempre me coloqué frente a la ventanilla del Departamento de División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, donde reposa el formulario que debían llenar los Oferentes para su registro, y que en todo ese tiempo desde mi llegada a la Una y Cuarenta y Dos minutos horas de la tarde (1:42 P.M) a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, hasta éste momento, en ningún momento observé la presencia de ninguno de éstas dos (2) personas que alegaban haber estado allí procurando orientación sobre la "casilla" de registro, procediendo a cerrar, firmar y sellar dicho formulario de registro, a las Dos Treinta y Un minuto (2:31 P.M) horas de la tarde. Acto seguido, el Licenciado Leonardo Recio Tineo, les explicó que lamentablemente este proceso estaba fundamentado sobre la base de la transparencia, que el concurso había cerrado y que la única entidad que participó, ya se había marchado, por lo que se vulnerarían los derechos de dicha



sociedad, exhortándoles, en una próxima licitación, a presentarse a tiempo de conformidad con las bases del concurso. Luego de haber presenciado y verificado la situación precedentemente descrita y siendo las tres y siete (3:07 P.M.) horas de la tarde del día diez y ocho (18) del mes de diciembre del año dos mil diez y siete (2017), decidí retornar a mi estudio profesional, donde procedí a redactar la presente Acta, que recoge fielmente las incidencias de lo allí ocurrido, la cual he leído íntegramente, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Licitaciones Públicas del Poder Judicial, de la Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-24-2017 para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de diez y seis (16) nuevas estaciones de referencia de operación continua (CORS) para completar la Red de CORS de la Jurisdicción Inmobiliaria; Un (1) software de servidor NTRIP Castery la actualización de las cuatro (4)(CORS) Trimble NETR9, con la que cuenta actualmente la Red Geodésica de la Jurisdicción Inmobiliaria, antes mencionados y de calidades que constan, personas a quien doy fe conocer, y encontrándolo todo conforme, firman al pie de la última foja y rubrican al margen de las demás, junto conmigo y ante mí, Notario Público infrascrita, por lo que CERTIFICO Y DOY FE. Este acto jurídico consta de tres (3) fojas en total, tamaño oficio (2) de ambos lados y una (1) de lado anverso. FIRMADO: SEÑORES, LICDO. LEONARDO RECIO TINEO, LICDA. INGRID PIMENTEL, LICDA GLORIA CECILIA CUELLO SUERO, LICDA. ESPERANZA JAVIER ROJAS, LICDA. ELIZABETH DIAZ CASTELLANO, LICDO. ARSENIO REYES, LICDO. JOSE ADOLFO TAPIA BELTRE, LICDA. ERIKA PEREZ PEREZ, COMPARECIENTES; LICENCIADA BRENDA D'ALESSANDRO LEFELD, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO; REGISTRADO EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, EN FECHA TRES (03) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018) EN EL LIBRO LETRA DG-AC, REGISTRO NÚMERO 2018-00255, PERCIBIENDO POR DERECHO Y HONORARIO: RD\$ 0.00. Visado: Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y CONFORME AL ORIGINAL AL CUAL ME REMITO, SELLO, FIRMO Y EXPIDO PRIMERA COPIA A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA. EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS TRES (3) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018). -----

  
LICDA. BRENDA D'ALESSANDRO LEFELD  
NOTARIO PÚBLICO

